COMETIDO A LA COMUNA DE NINHUE DE DON FABIÁN IRRIBARRA CÁCERES PROFESIONAL GRADO 9, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3336

Chillan viejo, 17 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Decreto Alcaldicio Nº 10811 del 30/12/2022 que Aprueba nombramiento a contrata.

d).- La solicitud de cometido de fecha 31/03/2023 del Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita cometido para don Fabián Irribarra Cáceres para ir a la Comuna de Ninhue el día 03/04/2023, desde las 08:30 a 16:00 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Don Fabián Irribarra Cáceres, para ir a la Comuna de Ninhue el día 03/04/2023, con el motivo de Asistir a ceremonia Natalicio Arturo Prat, en Ninhue.

2.- PÁGUESE: el 40% del viatico por el día 03/04/2023 se trasladara en Vehiculo Municipal Placa RFSF-91.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a las cuentas **21.03.001** y **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO V° B° CONTROL INTERNO

14 ABR 2023